VALLE DE ELDA

Detienen en Petrer a un joven de 19 años por venta de drogas

03/06/2023



La droga incautada tenía un valor de 8.000 euros en el mercado.

La Policía Nacional ha detenido a una persona que distribuía y vendía sustancias estupefacientes en vísperas de las fiestas de Moros y Cristianos de Elda. El presunto autor del delito contra la salud pública, de 19 años, fue puesto a disposición del Juzgado de Instrucción Dos de Elda.

A primeros de abril, y gracias a información facilitada por la ciudadanía, inició una investigación el Grupo de Estupefacientes de la Comisaría de Elda-Petrer, que apuntaba a un joven individuo que, al parecer, se dedicaba a la distribución y venta de sustancias estupefacientes, concretamente marihuana, hachís y cocaína, en las ciudades de Elda y Petrer, comprobando las numerosas entradas y salidas del joven así como la afluencia de personas en su domicilio. Una vez realizadas diversas gestiones policiales se procedió por integrantes policiales de la Brigada de Seguridad

Ciudadana y Policía Judicial de la Comisaría, días antes del inicio de las fiestas de Moros y Cristianos de la ciudad, a establecer un dispositivo con la finalidad del seguimiento y detección de los movimientos del investigado, ante la sospecha que se hallase en posesión de drogas para su distribución y venta. Fruto de dicho operativo se procedió a su detención en el momento que se disponía a distribuir 176 gramos de cogollos de marihuana.

Tras la detención por parte del Grupo de Estupefacientes, se solicitó la preceptiva orden de entrada y registro al Juzgado de Instrucción en funciones de guardia, que autorizo su práctica en el domicilio del detenido, ubicado en Petrer, donde los agentes localizaron otros 870 gramos de cogollos de marihuana, 40 gramos de cocaína, 35 gramos de hachís, todos ellos listos para su venta y distribución con ocasión de la celebración de las Fiestas de Moros y Cristianos de Elda, así como útiles para la preparación y pesaje de dosis, una pistola de perdigones, una catana y dinero en efectivo.

La valoración de la sustancia estupefaciente hallada en el domicilio del detenido una vez puesta a la venta por dosis podría haberle reportado al mismo un beneficio de aproximadamente 8.000 euros.